



## INFORME DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) 2021

7 de septiembre de 2022

**Amara NZero**

# CONTENIDO

<b>1. Introducción</b>	<b>3</b>
<b>2. Límites de la organización, límites operativos y exclusiones</b>	<b>4</b>
2.1 Límites de la organización	4
2.2 Límites operativos	4
2.2.1 Alcance 1: emisiones directas de GEI	5
2.2.2 Alcance 2: emisiones indirectas de GEI asociadas al consumo eléctrico	5
2.2.3 Alcance 3: otras emisiones indirectas de GEI	5
2.3 Exclusiones	5
<b>3. Año Base</b>	<b>5</b>
<b>4. Cambios respecto del año base</b>	<b>5</b>
<b>5. Incertidumbre</b>	<b>6</b>
<b>6. Metodología de cuantificación</b>	<b>6</b>
6.1 Emisiones directas	6
6.1.1 Emisiones fugitivas asociadas a las fugas de gases refrigerantes de los equipos de climatización	6
6.1.2 Emisiones móviles asociadas al consumo de combustible de los vehículos	6
6.2 Emisiones indirectas	6
6.2.1 Emisiones indirectas de GEI asociadas al consumo eléctrico	6
6.2.2 Otras emisiones indirectas de GEI	6
<b>7. Inventario de GEI para el año base</b>	<b>7</b>
<b>8. Resultados: cuantificación de emisiones</b>	<b>8</b>
<b>9. Emisiones evitadas</b>	<b>10</b>
<b>10. Comparativa de emisiones con el año base</b>	<b>10</b>
<b>11. Comparativa de emisiones con el año previo</b>	<b>10</b>

## 1. Introducción

Amara NZero es una compañía multinacional fundada en 1957, cuya sede social está ubicada en Madrid (España), presente en seis países (España, México, Brasil, EEUU, Italia y China) y que cuenta con más de 1.500 personas y 200.000 m<sup>2</sup> de almacenes en España.

Amara NZero es una compañía con una gran experiencia integral en energía sostenible fuertemente comprometida con la Transición Energética. Centramos nuestra actividad sobre sus ejes principales: descarbonización, electrificación y eficiencia energética / digitalización.

Ofrece a sus clientes una solución completa para sus proyectos, acompañándolos durante todo el proceso y aportando valor añadido en cada eslabón de la cadena de suministro.

Continuando con su compromiso con el medio ambiente y la sostenibilidad, y consciente de los impactos ambientales derivados de su actividad, Amara NZero ha comenzado en 2021 a cuantificar sus Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), incorporando el análisis y el cálculo de la emisión de dióxido de carbono a la atmósfera.

### Huella de Carbono

Amara NZero desarrolla este informe con la finalidad de informar de las emisiones de la organización de manera transparente a sus grupos de interés.

Los objetivos principales que persigue este cálculo son:

1. Conocer y evaluar las emisiones de GEI de la organización en el periodo 2021 con el fin de establecer una comparativa con los datos del año base y evaluar las oportunidades de reducción de la huella de carbono.
2. Mejorar la posición con los clientes y el público en general, manteniendo un compromiso responsable de mejora continua.
3. Poder reportar a sus clientes con posterioridad, la información sobre las emisiones derivadas de su actividad.

### Presentación del Informe

El presente informe recoge el inventario de Gases de Efecto Invernadero para el año 2021 de las actividades realizadas por Amara NZero.

El Departamento de Calidad y Medio Ambiente es el encargado de la elaboración del informe. El informe se realiza de acuerdo con los requisitos del estándar GHG Protocol "Greenhouse Gas Protocol": Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero".

La metodología de cálculo seguida para la realización de este informe y el correspondiente inventario de emisiones es la establecida en el procedimiento "PE-MA-03 Metodología para el cálculo de huella de carbono de organización".

Los GEI generados, y que se presentan en el informe, son el CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>O y el CO<sub>2</sub>e. No se han emitido HFCs, al no producirse fugas de gases refrigerantes, ni PFCs, ni SF<sub>6</sub> al no tener procesos en los que se puedan producir.

La verificación interna del informe se ha realizado con un compromiso de aseguramiento limitada.

## 2. Límites de la organización, límites operativos y exclusiones

Amara NZero define como instalaciones los centros fijos ubicados en:

- ALBATERA: Polígono La Granadina. Calle Portugal esq. calle Reino Unido. C.P. 03349. San Isidro (Alicante).
- ARTEIXO: C/ Jose Luis Bugallal Marchesi, 4 Bj. C.P. 15008. Arteixo (A Coruña).
- BOROX: Pol. Imd. Jesús Menchero García. C.P. 45222. Borox (Toledo).
- BURGOS: Polígono Industrial Los Brezos 12. C.P. 09197. Villalbilla de Burgos (Burgos).
- EL PRAT: Carrer 114, 5-7, Polígono Industrial Pratense. C.P. 08820 El Prat de Llobregat (Barcelona).
- MADRID (SEDE CENTRAL): Calle Trespaderne 29, 1ª planta. C.P. 28042. Madrid.
- MÁLAGA: Polígono Industrial Guadalhorce, C/ Eduardo Queipo de Llano Caballero, 13. C.P. 29004. Málaga
- MECO (ALMACÉN CENTRAL): Polígono R-2, C/ Hermes 40. C.P. 28880. Meco (Madrid).
- PADRÓN: Pol. Ind. de Pazos, Calle Circular Sur nave 7-10. C.P. 15917. Padrón (A Coruña).
- PUERTOLLANO: Oficina Centro de Transportes. Ctra. Calzada s/n. C.P. 13500. Puertollano (Ciudad Real).
- SALAMANCA: AV. CARBAJOSA - P.I. EL MONTALVO 1, PARC. 8-12. CARBAJOSA DE LA SAGRADA (SALAMANCA) (Centro cerrado el 31/03/2021).
- SANT ESTEVE: Polígono Industrial Can Serra, Carrer de les Masies. C.P. 08635. Sant Esteve Sesrovires (Barcelona).
- SEVILLA: Economía 3, Polígono Industria Carretera Amarilla. C.P. 41007. Sevilla.
- TORREJÓN: Pol. Ind. Las Monjas. Avda. Mejorada s/n. C.P. 28850. Torrejón de Ardoz (Madrid) (Centro cerrado el 30/04/2021).
- VALENCIA: Avenida Río Vinalopó, s/n. Polígono Industrial Quart de Poblet. C.P. 46930 Quart de Poblet (Valencia).
- VALLADOLID: Desvío tratamiento de residuos. N-601, Km. 102. Parcela 50. Pol. Ind. IV. C.P. 47620 Villanubla (Valladolid).
- ZAMUDIO: Polígono Ugaldeguren II, Parcela 9, III. C.P. 48170. Zamudio (Vizcaya).

Además de los centros fijos, se incluyen todos los vehículos utilizados para el desarrollo de la actividad y que se encuentran presentes tanto en estos centros como en otros centros de titularidad del cliente.

### 2.1 Límites de la organización

La consolidación de las emisiones de GEI de Amara NZero se realiza bajo un enfoque de control operacional. Según este límite, se contabilizan como emisiones de alcance 1 y 2, exclusivamente, aquellas emisiones derivadas de actividades sobre las que Amara NZero tiene control en la operación, considerando éste como “autoridad para introducir sus políticas operativas”. Además, se contabilizan como emisiones de alcance 3 los viajes de negocio en tren y avión y los desplazamientos de los empleados al lugar de trabajo.

Amara NZero cuenta con los 15 centros indicados anteriormente y se incluyen los centros cerrados de Torrejón de Ardoz y Salamanca.

### 2.2 Límites operativos

La clasificación de emisiones de GEI, conforme a Greenhouse Gas Protocol, son las siguientes:

### 2.2.1 Alcance 1: emisiones directas de GEI

Las emisiones directas ocurren en fuentes que son propiedad o están controladas por Amara NZero. Se incluyen aquí:

Emisiones móviles: asociadas al (i) consumo de combustible de la flota de vehículos de renting, asociadas al consumo realizado por tarjetas Solred y Shell, (ii) el consumo asociado a los viajes de negocio realizados con el vehículo personal (kilometraje pagado por Amara NZero) y (iii) el consumo de combustible de los vehículos de alquiler por días para viajes profesionales (tickets reportados). Por otro lado, tenemos, (iv) el consumo de combustible de los depósitos ubicados en los centros de Meco, Valencia y Burgos destinados para la recarga de las carretillas.

Emisiones fugitivas: asociadas a las fugas de gases refrigerantes de los equipos de climatización propiedad de Amara NZero y sobre los que, aun no siendo propietario, se tiene el control de su mantenimiento obligatorio.

### 2.2.2 Alcance 2: emisiones indirectas de GEI asociadas al consumo eléctrico

Se incluyen las emisiones de la generación de electricidad adquirida y consumida por la organización y por los vehículos eléctricos.

### 2.2.3 Alcance 3: otras emisiones indirectas de GEI

Se incluyen las emisiones de los viajes de negocio en avión y tren, y las emisiones originadas por los desplazamientos *in itinere* de los empleados.

## 2.3 Exclusiones

Dentro del inventario de emisiones de GEI de la organización, con consolidación operacional y con los alcances 1 y 2, no se han excluido emisiones. Respecto al alcance 3 se reportan las emisiones de los viajes de negocio en avión y tren, y las emisiones de los viajes *in itinere* de los empleados.

## 3. Año Base

Amara NZero establece como año base de emisiones 2021. Cuando en el transcurso del año en curso se de alguna de las situaciones que establece el procedimiento “PE-MA-03 Metodología para el cálculo de huella de carbono de organización” habrá que cambiar el año base de cálculo:

- Cambios en los límites operativos.
- Cambios estructurales con impacto significativo.
- Cambios en la metodología de cuantificación de emisiones GEI, o cambios sustanciales de los factores de emisión que produzcan cambios significativos en las emisiones cuantificadas.

## 4. Cambios respecto del año base

A continuación, se detallan los cambios en la organización, en la metodología de cálculo y en los factores de emisión con respecto del año base.

### Cambios en la organización

- En la actualidad no existen cambios en la organización.

### Cambios en la metodología de cálculo

- La metodología empleada en el cálculo de las emisiones de 2021 se ha realizado según lo establecido en el procedimiento “PE-MA-03 Metodología para el cálculo de huella de carbono de organización”.

## Cambios en los factores de emisión

- En la actualidad no existen cambios en los factores de emisión.

## 5. Incertidumbre

La toma de datos es un factor muy influyente en la calidad del inventario. Se debe buscar y asegurar la máxima fiabilidad, reduciendo al máximo el grado de incertidumbre.

La incertidumbre estimada de las emisiones es una combinación de la incertidumbre de los factores de emisión y la incertidumbre de los datos de actividad.

- **Datos de actividad:** Se ha minimizado la incertidumbre utilizando datos trazables (obtenidos de facturas, registros de consumos, etc.).
- **Factores de emisión utilizados:** Son obtenidos de fuentes publicadas fiables:
  - “Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono” de junio de 2022 (versión 26) del MITECO.
  - Herramienta de la Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO)
  - “Informe de responsabilidad social y gobierno corporativo 2020” de RENFE.

## 6. Metodología de cuantificación

### 6.1 Emisiones directas

#### 6.1.1 Emisiones fugitivas asociadas a las fugas de gases refrigerantes de los equipos de climatización

Se conocen los kg derivados de fugas de gases refrigerantes de los equipos de climatización mediante los partes de fugas de la empresa de mantenimiento.

Los factores de emisión son obtenidos del “Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono” de junio de 2022 (versión 26) del MITECO.

#### 6.1.2 Emisiones móviles asociadas al consumo de combustible de los vehículos

Se conocen los (i) litros de combustible consumidos por la flota de vehículos que tienen asociados tarjeta Solred o Shell, obtenidos de la web correspondiente, (ii) los litros de combustible de los vehículos de alquiler por días para viajes profesionales (reportados a través de los tickets de los repostajes que se obtienen de la herramienta propia EasyVista), (iii) el kilometraje pagado por la utilización de los vehículos propios de los empleados en los desplazamientos de negocio proporcionado desde el Departamento de Recursos Humanos y (iv) el consumo de combustible de los depósitos ubicados en los centros de Meco, Valencia y Burgos destinados para la recarga de las carretillas.

Los factores de emisión son obtenidos del “Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono” de junio de 2022 (versión 26) del MITECO.

### 6.2 Emisiones indirectas

#### 6.2.1 Emisiones indirectas de GEI asociadas al consumo eléctrico

Emisiones derivadas del consumo de energía eléctrica en la instalación. Los datos de energía eléctrica se obtienen de forma directa de las facturas emitidas por la compañía eléctrica en el año de cálculo y recarga de vehículos eléctricos en puntos de recarga externos.

Los factores de emisión son obtenidos del “Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono” de junio de 2022 (versión 26) del MITECO.

#### 6.2.2 Otras emisiones indirectas de GEI

En cuanto a las emisiones derivadas de los viajes de negocio en tren y avión, los datos de kilometraje realizados se obtienen del registro de los billetes, introducidos en la herramienta

propia Notas de Gasto, de los que se obtienen las rutas de avión para introducirlas en la herramienta de la Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO) y las rutas de tren para el cálculo de las correspondientes emisiones.

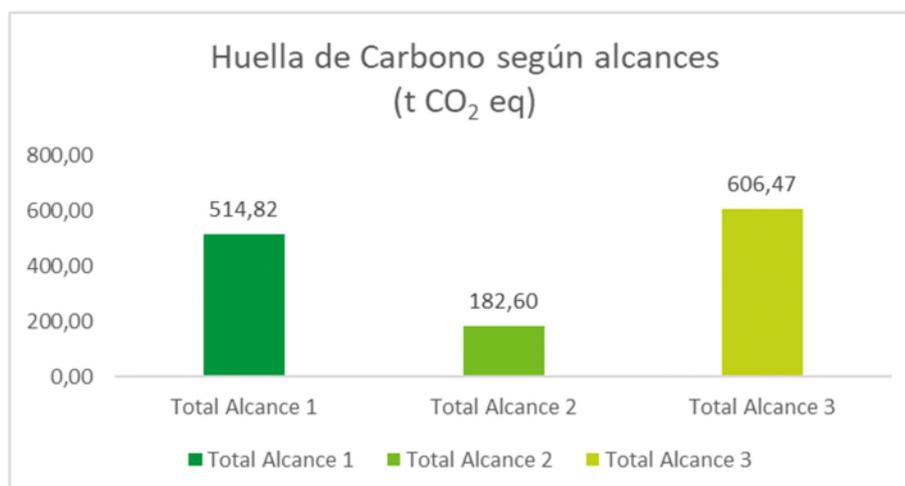
Los factores de emisión para los viajes de avión son los utilizados por la calculadora de emisiones de CO<sub>2</sub> del ICAO (<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>) y para los viajes de tren el factor de emisión publicado por RENFE en su “Informe de responsabilidad social y gobierno corporativo 2020”.

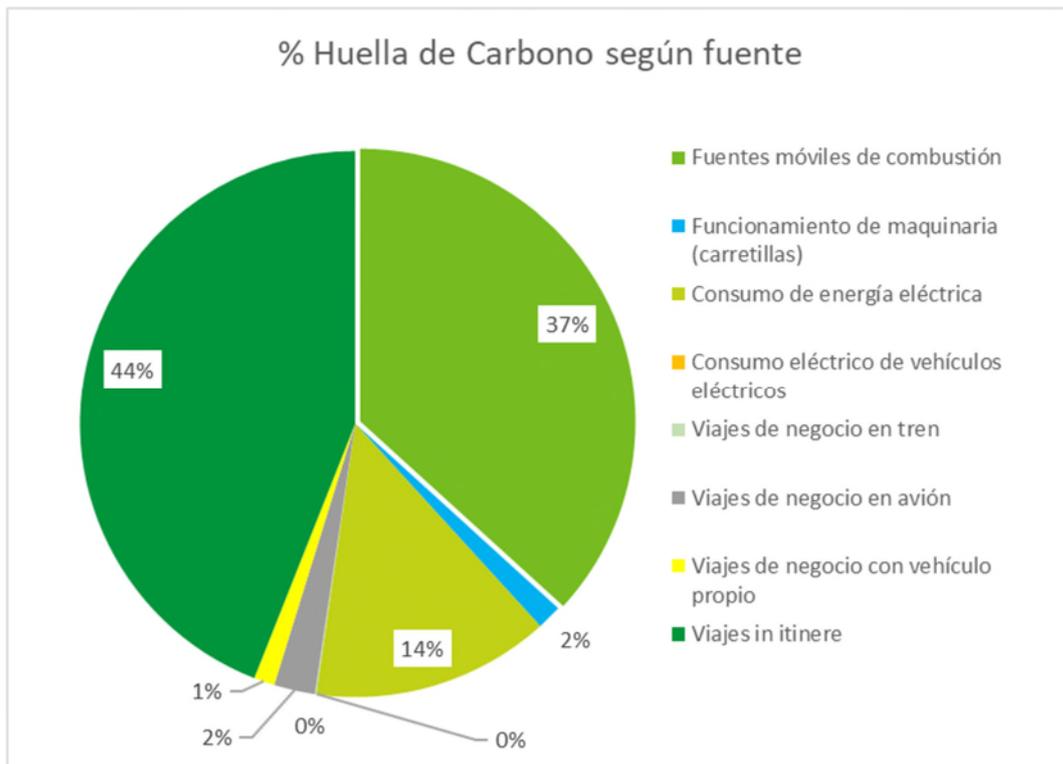
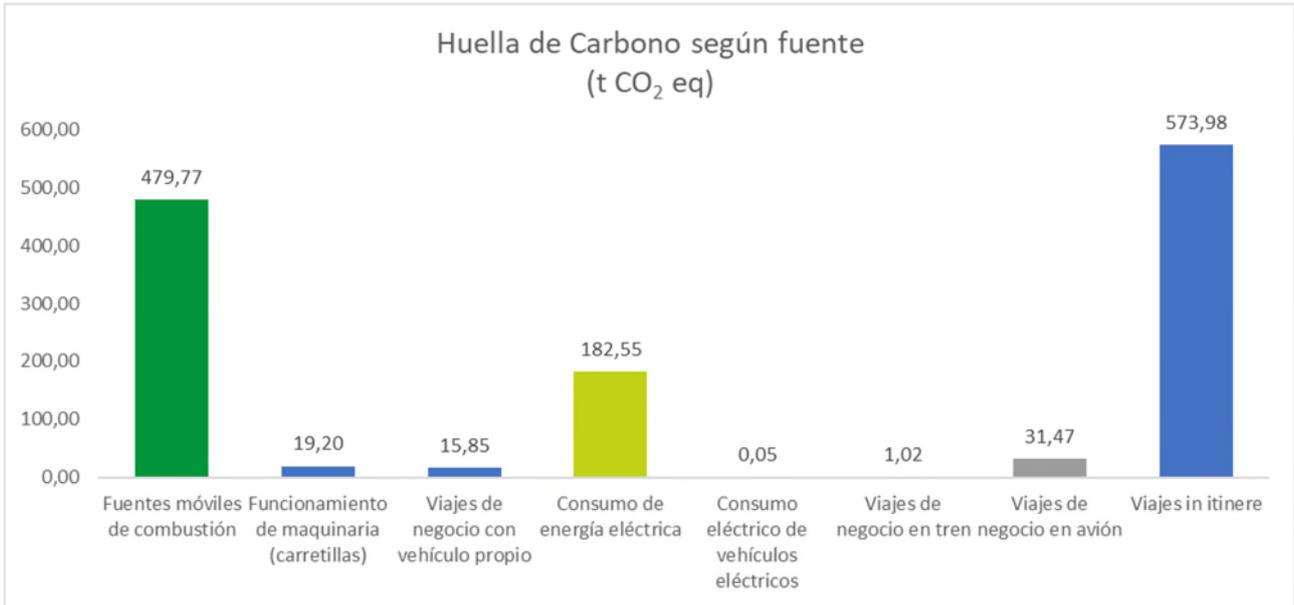
Las emisiones de los viajes *in itinere* se obtienen a partir de la encuesta de movilidad enviada a todo el personal de Amara NZero, de la que se recopila la información necesaria para realizar los cálculos necesarios y determinarlas al utilizar los factores de emisión correspondientes.

## 7. Inventario de GEI para el año base

A continuación, se muestra el inventario de Amara NZero para el año base establecido (2021), con alcances 1, 2 y 3.

RESULTADOS HUELLA DE CARBONO 2021					
Alcance	Fuente	T CO <sub>2</sub>	Kg CH <sub>4</sub>	Kg N <sub>2</sub> O	T CO <sub>2</sub> eq
Alcance 1	Fuentes móviles de combustión	475,62	3,21	15,31	479,77
	Funcionamiento de maquinaria (carretillas)	18,98	0,20	0,82	19,20
	Viajes de negocio con vehículo propio	15,65	0,04	0,75	15,85
	Fugas de gases refrigerantes	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Alcance 1</b>		<b>510,25</b>	<b>3,46</b>	<b>16,88</b>	<b>514,82</b>
Alcance 2	Consumo de energía eléctrica	-	-	-	182,55
	Consumo eléctrico de vehículos eléctricos	-	-	-	0,05
<b>Total Alcance 2</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>182,60</b>
Alcance 3	Viajes de negocio en tren	-	-	-	1,02
	Viajes de negocio en avión	-	-	-	31,47
	Viajes <i>in itinere</i>	531,69	33,42	19,14	573,98
<b>Total Alcance 3</b>		<b>531,69</b>	<b>33,42</b>	<b>19,14</b>	<b>606,47</b>
<b>Total (Alcance 1, 2 y 3)</b>		<b>1.041,94</b>	<b>36,88</b>	<b>36,02</b>	<b>1.303,89</b>





## 8. Resultados: cuantificación de emisiones

Los resultados de Huella de Carbono para 2021 se presentan de distintas formas, tal y como lo define el estándar GHG Protocol:

- Emisiones directas cuantificadas para cada GEI en t CO<sub>2</sub>eq.

RESULTADOS HUELLA DE CARBONO 2021					
Alcance	Fuente	T CO <sub>2</sub>	Kg CH <sub>4</sub>	Kg N <sub>2</sub> O	T CO <sub>2</sub> eq
Alcance 1	Fuentes móviles de combustión	475,62	3,21	15,31	479,77
	Funcionamiento de maquinaria (carretillas)	18,98	0,20	0,82	19,20
	Viajes de negocio con vehículo propio	15,65	0,04	0,75	15,85
	Fugas de gases refrigerantes	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Alcance 1</b>		<b>510,25</b>	<b>3,46</b>	<b>16,88</b>	<b>514,82</b>

- Emisiones indirectas cuantificadas para cada GEI en t CO<sub>2</sub> eq.

RESULTADOS HUELLA DE CARBONO 2021					
Alcance	Fuente	T CO <sub>2</sub>	Kg CH <sub>4</sub>	Kg N <sub>2</sub> O	T CO <sub>2</sub> eq
Alcance 2	Consumo de energía eléctrica	-	-	-	182,55
	Consumo eléctrico de vehículos eléctricos	-	-	-	0,05
<b>Total Alcance 2</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>182,60</b>
Alcance 3	Viajes de negocio en tren	-	-	-	1,02
	Viajes de negocio en avión	-	-	-	31,47
	Viajes <i>in itinere</i>	531,69	33,42	19,14	573,98
<b>Total Alcance 3</b>		<b>531,69</b>	<b>33,42</b>	<b>19,14</b>	<b>606,47</b>

- Emisiones de la organización según unidad funcional

RESULTADOS HUELLA DE CARBONO 2021									
Alcance	Fuente	T CO <sub>2</sub>	T CO <sub>2</sub> /empl.	Kg CH <sub>4</sub>	Kg CH <sub>4</sub> /empl.	Kg N <sub>2</sub> O	Kg N <sub>2</sub> O/empl.	T CO <sub>2</sub> eq	T CO <sub>2</sub> eq/empl.
Alcance 1	Fuentes móviles de combustión	475,62	0,86	3,21	0,01	15,31	0,03	479,77	0,8707
	Funcionamiento de maquinaria (carretillas)	18,98	0,03	0,20	0,00037	0,82	0,0015	19,20	0,0349
	Viajes de negocio con vehículo propio	15,65	0,03	0,04	0,00008	0,75	0,0014	15,85	0,0288
	Fugas de gases refrigerantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0000
<b>Total Alcance 1</b>		<b>510,25</b>	<b>0,93</b>	<b>3,46</b>	<b>0,01</b>	<b>16,88</b>	<b>0,03</b>	<b>514,82</b>	<b>0,93</b>
Alcance 2	Consumo de energía eléctrica	-	-	-	-	-	-	182,55	0,3313
	Consumo eléctrico de vehículos eléctricos	-	-	-	-	-	-	0,05	0,0001
<b>Total Alcance 2</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>182,60</b>	<b>0,33</b>
Alcance 3	Viajes de negocio en tren	-	-	-	-	-	-	1,02	0,0019
	Viajes de negocio en avión	-	-	-	-	-	-	31,47	0,0571
	Viajes <i>in itinere</i>	531,69	0,96	33,42	0,06	19,14	0,03	573,98	1,0417
<b>Total Alcance 3</b>		<b>531,69</b>	<b>0,96</b>	<b>33,42</b>	<b>0,06</b>	<b>19,14</b>	<b>0,03</b>	<b>606,47</b>	<b>1,10</b>
<b>Total (Alcance 1, 2 y 3)</b>		<b>1.041,94</b>	<b>1,89</b>	<b>36,88</b>	<b>0,07</b>	<b>36,02</b>	<b>0,07</b>	<b>1.303,89</b>	<b>2,37</b>

## **9. Emisiones evitadas**

Este apartado presenta la cuantificación de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero evitadas en el año de cálculo. En 2021 no se han realizado actuaciones para evitar emisiones.

## **10. Comparativa de emisiones con el año base**

El año 2021 es el primer año de cálculo de la Huella de Carbono de Organización de Amara NZero, por lo que la comparativa de emisiones con el año base (2021) no se realiza.

## **11. Comparativa de emisiones con el año previo**

El año 2021 es el primer año de cálculo de la Huella de Carbono de Organización de Amara NZero, por lo que la comparativa de emisiones con el año base (2021) no se realiza.



## Certificado de Conformidad CO2 Calculado



GHG-0077/2022

AENOR certifica que la organización

**AMARA, S.A.**

de acuerdo con los requisitos del GHG PROTOCOL

genera: Genera unas emisiones totales de 1.303,89 t CO<sub>2</sub>e; (Alcance 1: 514,82 t CO<sub>2</sub>e; Alcance 2: 182,60 t CO<sub>2</sub>e; Alcance 3: 606,47 t CO<sub>2</sub>e).

El alcance de la verificación se establece para las actividades: El almacenamiento, distribución y comercialización de equipos, materiales y repuestos eléctricos y mecánicos; consumibles y materiales de uso general para su uso industrial y en plantas de producción de energía.

PERIODO CALCULADO: 2021

CONFORME AL: Informe de Emisiones Verificado del periodo 2021 y la Declaración de Verificación de AENOR, resultado de la verificación, de fecha 19 de septiembre de 2022.

que se realizan en Direcciones indicadas en el Anexo

Fecha de emisión: 2022-10-17



Rafael GARCÍA MEIRO  
Director General



## Certificado de Conformidad CO2 Calculado



GHG-0077/2022

### Anexo al Certificado

Establecimientos: ALBATERA: POL. IND. LA GRANADINA. - CL PORTUGAL ESQUINA CL REINO UNIDO. 03349 - SAN ISIDRO (ALICANTE)  
ARTEIXO: CL JOSÉ LUIS BUGALLAL MARCHESI, 4 - Bj. 15008 - ARTEIXO (A CORUÑA)  
BOROX: POL IND. JESÚS MENCHERO GARCÍA. 45222 - BOROX (TOLEDO)  
BURGOS: POL. IND. LOS BREZOS, 12. 09197 - VILLALBILLA DE BURGOS (BURGOS)  
EL PRAT: CARRER, 114, 5 - 7 - POL. IND PRATENSE. 08820 - EL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA)  
MADRID (SEDE CENTRAL): CALLE TRESPADERNE, 29 1ª PLANTA. 28042 - MADRID  
MÁLAGA: POL IND. GUADALHORCE - CL EDUARDO QUEIPO DE LLANO CABALLERO, 13. 29004 - MÁLAGA  
MECO (ALMACÉN CENTRAL): POLIGONO R-2 - CALLE HERMES 40. 28880 - MECO (MADRID)  
PADRÓN - POLIGONO INDUSTRIAL DE PAZOS - CL CIRCULAR SUR - NAVE 7 - 10. 15917 - PADRÓN (A CORUÑA)  
PUERTOLLANO: Oficina Centro de Transportes. CR DE LA CALZADA, S/N. 13500 - PUERTOLLANO (CIUDAD REAL)  
SALAMANCA: Av. CARBAJOSA - POL. IND. EL MONTALVO, 1 - PARCELA 8-12. 37188 - CARBAJOSA DE LA SAGRADA (SALAMANCA)  
SANT ESTEVE: POL. IND. CAN SERRA - CARRER DE LES MASIES. 08635 - SANT ESTEVE SESROVIRE (BARCELONA)

Fecha de emisión: 2022-10-17



Rafael GARCÍA MEIRO  
Director General



## Certificado de Conformidad CO2 Calculado



GHG-0077/2022

### Anexo al Certificado

Establecimientos: SEVILLA: ECONOMÍA, 3 - POL. IND. CARRETERA AMARILLA,, 41007 - SEVILLA  
TORREJÓN: POL. IND. LAS MONJAS - AV MEJORADA, S/N. 28850 - TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)  
VALENCIA: AV RÍO VINALOPÓ, S/N - POL IND. QUART DE POBLET. 46930 - QUART DE POBLET (VALENCIA)  
VALLADOLID: Desvío tratamiento de residuos. N-601, KM 102 - PARCELA 50 - POL. IND IV. 47620 - VILLANUBLA (VALLADOLID)  
ZAMUDIO: POLIGONO UGALDEGUREN II, PARC. 9, III. 48170 - ZAMUDIO (VIZCAYA)

Fecha de emisión: 2022-10-17



Rafael GARCÍA MEIRO  
Director General

## Declaración de Verificación de AENOR para AMARA, S.A. del Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero correspondientes al año 2021

EXPEDIENTE: 1996/0206/GHG/01

### Introducción

AMARA, S.A. (en adelante la compañía) ha encargado a AENOR INTERNACIONAL, S.A.U. (AENOR) llevar a cabo una revisión limitada del Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para el periodo de verificación de sus actividades incluidas en el informe de GEI de fecha septiembre de 2022, el cual es parte de esta Declaración.

AENOR se encuentra acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación, con número OVVGEI 004/14 (vigente a partir del 31/10/2014; fecha de actualización 19/07/2021), conforme a la norma ISO 14065:2013, para la realización de verificación de emisiones de gases de efecto invernadero conforme a los requisitos establecidos en la norma ISO 14064-3:2006 para los sectores de la energía y desechos.

Inventario de emisiones de GEI emitido por la Organización: AMARA, S.A., con domicilio social en C/ Trespaderne 29, 1ª planta. CP 28042, Madrid.

Representantes de la Organización: D. Álvaro MARTÍN CENTENO (Director de Servicios Jurídicos).

AMARA, S.A. tuvo la responsabilidad de reportar sus emisiones de GEI de acuerdo a la Norma de referencia GHG Protocol.

### Objetivo

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el Informe de GEI de AMARA, S.A. mencionado.

### Alcance de la Verificación

El alcance de la verificación se establece para las actividades de:

El almacenamiento, distribución y comercialización de equipos, materiales y repuestos eléctricos y mecánicos; consumibles y materiales de uso general para su uso industrial y en plantas de producción de energía.

Realizadas en:

- ALBATERA: Polígono La Granadina. Calle Portugal esq. calle Reino Unido. C.P. 03349. San Isidro (Alicante).
- ARTEIXO: C/ Jose Luis Bugallal Marchesi, 4 Bj. C.P. 15008. Arteixo (A Coruña).
- BOROX: Pol. Imd. Jesús Menchero García. C.P. 45222. Borox (Toledo).
- BURGOS: Polígono Industrial Los Brezos 12. C.P. 09197. Villalbilla de Burgos (Burgos).
- EL PRAT: Carrer 114, 5-7, Polígono Industrial Pratense. C.P. 08820 El Prat de Llobregat (Barcelona).
- MADRID (SEDE CENTRAL): Calle Trespaderne 29, 1ª planta. C.P. 28042. Madrid.
- MÁLAGA: Polígono Industrial Guadalhorca, C/ Eduardo Queipo de Llano Caballero, 13. C.P. 29004. Málaga
- MECO (ALMACÉN CENTRAL): Polígono R-2, C/ Hermes 40. C.P. 28880. Meco (Madrid).
- PADRÓN: Pol. Ind. de Pazos, Calle Circular Sur nave 7-10. C.P. 15917. Padrón (A Coruña).
- PUERTOLLANO: Oficina Centro de Transportes. Ctra. Calzada s/n. C.P. 13500. Puertollano (Ciudad Real).
- SALAMANCA: AV. CARBAJOSA - P.I. EL MONTALVO 1, PARC. 8-12. CARBAJOSA DE LA SAGRADA (SALAMANCA) (Centro cerrado el 31/03/2021).
- SANT ESTEVE: Polígono Industrial Can Serra, Carrer de les Masies. C.P. 08635. Sant Esteve Sesrovires (Barcelona).

- SEVILLA: Economía 3, Polígono Industria Carretera Amarilla. C.P. 41007. Sevilla.
- TORREJÓN: Pol. Ind. Las Monjas. Avda. Mejorada s/n. C.P. 28850. Torrejón de Ardoz (Madrid) (Centro cerrado el 30/04/2021).
- VALENCIA: Avenida Río Vinalopó, s/n. Polígono Industrial Quart de Poblet. C.P. 46930 Quart de Poblet (Valencia).
- VALLADOLID: Desvío tratamiento de residuos. N-601, Km. 102. Parcela 50. Pol. Ind. IV. C.P. 47620 Villanubla (Valladolid).
- ZAMUDIO: Polígono Ugaldeguren II, Parcela 9, III. C.P. 48170. Zamudio (Vizcaya).

Se ha considerado como gases de efecto invernadero CO<sub>2</sub>/CH<sub>4</sub>/N<sub>2</sub>O/HFCs.

Durante la verificación se analizó la información atendiendo al enfoque de control operacional la Norma ISO GHG Protocol. Es decir, la organización notifica todas las emisiones de GEIs atribuibles a las operaciones sobre las que ejerce control.

### Las actividades directas, indirectas y exclusiones de la verificación

Alcance 1: Emisiones directas de GEI

- a. Asociadas al uso de maquinaria (carretillas).
- b. Asociadas a fuentes móviles de combustión.
- c. Asociadas a fugas de gases refrigerantes.

Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI por energía.

Alcance 3: Otras emisiones indirectas de GEI

- a. Asociadas a viajes de negocio (tren, avión)
- b. Asociadas a viajes in itinere (desplazamiento a lugar de trabajo)

### Exclusiones

No procede.

### Año base

La organización ha establecido en el año 2021 su año base.

### Importancia relativa

Para la verificación se acordó considerar discrepancias materiales aquellas omisiones, distorsiones o errores que puedan ser cuantificados y resulten en una diferencia mayor al 5% con respecto al total declarado de emisiones.

### Criterios

Los criterios e información que se han tenido en cuenta para realizar la verificación han sido:

- Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol)
- La norma ISO 14064-3:2006: Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero.
- Otros referenciales/Documentos internos: Procedimiento "Metodología para el cálculo de huella de carbono de organización", PE-MA-03, de 09-08-2022. Rev01

Por último, fue objeto de la verificación el Informe de emisiones elaborado por la organización, de fecha septiembre de 2022.

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente declaración.

## Conclusión

Basado en lo anterior, en nuestra opinión no hay evidencia, que haga suponer que la información sobre emisiones reportada en el Informe de Gases de Efecto Invernadero de septiembre de 2022 de AMARA, S.A., no sea una representación fiel de las emisiones de sus actividades.

De forma consecuente con esta Declaración a continuación se relacionan los datos finalmente verificados:

Emisiones	t CO <sub>2</sub> e
<b>Alcance 1: Emisiones directas de GEI</b>	<b>514,82</b>
Asociadas a fuentes móviles de combustión	495,62
Asociadas al uso de maquinaria (carretillas)	19,20
Asociadas a fugas de gases refrigerantes	0
<b>Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI</b>	<b>182,60</b>
Asociadas al consumo de energía eléctrica	182,55
Asociadas al consumo de energía eléctrica de vehículos eléctricos	0,05
<b>Alcance 3: Otras emisiones indirectas de GEI</b>	<b>606,47</b>
Asociadas a viajes de negocio (coche particular, tren, avión)	32,49
Asociadas a viajes in itinere (desplazamiento a lugar de trabajo)	573,98
<b>Emisiones Totales</b>	<b>1.303,89</b>

Verificador Jefe: Ignacio GONZÁLEZ ABEYTUA

Revisor Técnico: Fernando SEGARRA ORERO

Madrid, a 19 de septiembre de 2022